

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2016-2017-20

Yo, Miriam Z. Cruz Román, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido en su reunión ordinaria del 16 de febrero de 2017, **ACORDÓ APROBAR LA RESOLUCIÓN QUE SIGUE:**

POR CUANTO: La Junta de Control Fiscal recomienda a la Gobierno de Puerto Rico un recorte de 300 millones al Presupuesto de la Universidad.

POR CUANTO: Esta propuesta denota una percepción negativa de la Universidad, donde se le ve como un gasto y no como un activo que propicia una transformación social.

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico no ha sido claro con respecto al presupuesto de la Universidad puesto que la Ley 3 del 23 de enero de 2017 establece que la fórmula se congelará hasta 2021, pero requiere insistentemente el ajuste presupuestario de 300 millones.

POR CUANTO: La Administración Universitaria ante estos requerimientos ha elaborado un plan fiscal en el cual se contemplan recortes al presupuesto que afectaran a los docentes, no docentes y estudiantes.

POR TANTO: El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico, en defensa de la Universidad, expresa su inconformidad en torno al proceso que la Administración Universitaria ha llevado a cabo. No ha fluido la información oficial y ha habido falta transparencia en los procesos.

POR TANTO: Los universitarios le reclamamos a la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico que defienda a la Institución.

Adicional, reclamamos que el borrador del Informe que la Universidad entregará a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) sea divulgado a la comunidad universitaria para conocer cuáles son las partidas de presupuesto que se afectaría. A los efectos que los universitarios podamos contribuir con ideas y recomendaciones en la redacción del informe final.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.



Dra. Miriam Z. Cruz Román, Ed. D.
Secretaria Ejecutiva

lrp



Vo. Bo. Prof. Sylka Torres Navas
Presidenta y Rectora Interina

